

el voto, allí declarando, quien lo dió, y como se llama, por lo que, aunque sean contrarios en opinion, como el uno ignora el voto, que ha dado el otro, todos se callan, cada uno por sí pensando todos son de su opinion.

*Past.* No obstante. Mas acertado seria de que los nombrasen las Córtes.

*Art.* No: como que el Ciudadano

tiene derecho á elegir á aquel, que debe mandarlo, no tratan nunca las Córtes, de este derecho privarlo.

Y como que cada uno pretenderá ser mandado por hombres de gran conducta, de conciencia, de buen trato,

de honradez, ciencia, experiencia,

probidad, respeto y cuanto constituye rectos Jueces,

nuestro Código tan sábio previene, que voten todos, y que los que hayan sacado

de votos la mayor parte, estos sean autorizados

para nombrar el gobierno.

Como serán hombres sanos

é imparciales todos estos,

por su conciencia invitados,

nombrarán, regularmente

para regir los nias aptos.

Este es un juicio prudente,

y si sale equivocado,

te diré que somos hombres,

y muchas veces erramos.

*Past.* Pero si, eso está muy

bueno.

Que tengan paciencia si caso,

sacasen para electores

veletas de campanario,

ó pollinos con dos pies,

que luego le dén el mando

á zánganos de cormena

con la cabeza de trapos.

*Art.* La Constitucion no puede

de

disponer un plan mas sábio

para el acierto; despues,

si son unos temerarios,

ellos se echan en sus hom-

bros

la cruz con su propia mano.

(Se continuará.)

El Jueves 10 estará la Vela y Alumbrado, en la Parroquia de San Lorenzo.

IMPRESA DE LOS HEREDEROS DE MUÑIZ.

